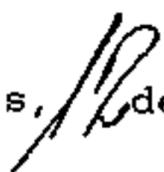


Buenos Aires,  de enero de 1995.

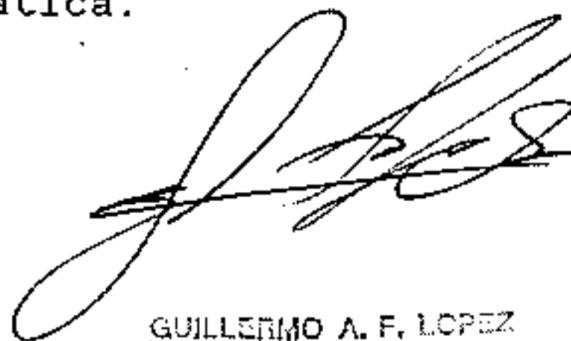
Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la asignación de una partida de \$ 4.000 con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Fe n° 1 (Secretaría Electoral), para la tabicación del espacio cedido a fin de instalar el centro de cómputos; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5 por la Secretaría Letrada de Informática,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a transferir al Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Fe n° 1 (Secretaría Electoral), una partida de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- a los fines señalados precedentemente.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos. Hágase saber a la Secretaría Letrada de Informática.



GUILLELMO A. F. LOPEZ